

CANDRIAM ABSOLUTE RETURN
Sociedad de inversión de capital variable de derecho luxemburgués
5, Allée Scheffer
L-2520 Luxemburgo
Registro Mercantil de Luxemburgo B-168300
(la «SICAV»)

Luxemburgo, 22 de diciembre de 2021

NOTIFICACIÓN A LOS ACCIONISTAS

Se comunica a los accionistas que el Consejo de Administración de la SICAV ha decidido realizar las siguientes modificaciones en el folleto de la SICAV:

1. Actividades de préstamo y empréstito de títulos

En el folleto se precisa que la Sociedad Gestora ha delegado las actividades de préstamo y empréstito de títulos en Candriam France, la cual delega a su vez una parte de dichas actividades en CACEIS Bank, Luxembourg Branch. Los subfondos en cuestión perciben como mínimo el 60% de sus ingresos brutos de la actividad de préstamos de títulos. Los costes y los gastos abonados a la Sociedad Gestora y a sus delegados ascenderán como máximo al 40% de los ingresos brutos, una vez realizada la distribución tal como se detalla en el folleto.

Las operaciones de préstamo de títulos para el subfondo Candriam Absolute Return **Equity Market Neutral** se efectúan cuando las condiciones de mercado permiten generar ingresos para el subfondo.

Se precisa que el subfondo Candriam Absolute Return **Long Short Digital Equity** no empleará operaciones de préstamo de títulos.

2. Nivel de garantías financieras

La información relativa al nivel de garantías financieras que se detalla en la sección 7.10 del folleto se ha actualizado y ahora su redactado es el siguiente:

«La Sociedad Gestora ha aplicado una política que exige un determinado nivel de garantías financieras en función del tipo de operación.

El nivel de las garantías exigido para los instrumentos financieros extrabursátiles y las técnicas de gestión eficaz de la cartera se determina con arreglo a los acuerdos vigentes con cada contraparte, teniendo en cuenta factores como la naturaleza y las características de las operaciones, la calidad crediticia y la identidad de las contrapartes, así como las condiciones vigentes en el mercado. La exposición de la contraparte no cubierta por las garantías se mantendrá en todo momento por debajo de los límites de riesgo de contraparte establecidos en el folleto.

Para la actividad de préstamos de títulos en particular, el nivel de garantías financieras corresponderá al 100% del valor de los títulos prestados.

Para las operaciones con pactos de recompra y pactos de recompra inversa, el nivel de garantías financieras será del 100% al inicio de la transacción. Si el importe de las garantías disminuye por debajo de dicho nivel, será objeto de ajustes, de acuerdo con los importes mínimos transferibles estipulados en los acuerdos celebrados con las contrapartes. El riesgo de contraparte no superará en ningún caso los límites reglamentarios autorizados.

Para los instrumentos financieros derivados extrabursátiles: En el marco de las operaciones con instrumentos financieros extrabursátiles, determinados subfondos pueden cubrir operaciones realizando solicitudes de márgenes en efectivo en la divisa del subfondo cumpliendo las restricciones previstas en el punto 7.1 del folleto vigente por lo que respecta al riesgo de contraparte».

3. Operaciones con pacto de recompra inversa

Se especifica que tales operaciones se llevan a cabo cuando está justificada una colocación de efectivo a través de una operación de este tipo.

CANDRIAM ABSOLUTE RETURN

Sociedad de inversión de capital variable de derecho luxemburgués
5, Allée Scheffer
L-2520 Luxemburgo
Registro Mercantil de Luxemburgo B-168300
(la «SICAV»)

4. Sustitución del índice de referencia Eonia por el €STR

Tras la adopción del Reglamento (UE) 2016/1011, de 8 de junio de 2016, y en un contexto de consolidación global de los indicadores de referencia, el índice Eonia quedará sustituido de forma definitiva por el índice €STR (Euro Short Term Rate) a partir del 1 de enero de 2022.

Por consiguiente, el Consejo de Administración ha decidido cambiar el índice de referencia aplicable a los subfondos siguientes como se indica a continuación:

- Candriam Absolute Return **Equity Market Neutral**: EONIA por €STR
- Candriam Absolute Return **Long Short Digital Equity**: EONIA por €STR

5. Principales incidencias negativas (PAI) de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad.

Para los subfondos que no tienen un objetivo de inversión sostenible y que no fomentan específicamente características medioambientales y/o sociales en el sentido del Reglamento SFDR, se hace constar en la Ficha Técnica que dichos subfondos no tienen en cuenta de forma sistemática las principales incidencias negativas (PAI) de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad, por uno o varios de los motivos siguientes:

- Las empresas emisoras o algunas de ellas no facilitan suficientes datos relacionados con las PAI.
- Los aspectos de las PAI no se consideran elementos predominantes en el proceso de inversión del subfondo.
- El subfondo invierte en instrumentos financieros derivados para los cuales aún no se tienen en cuenta ni se definen los aspectos de las PAI.

Los subfondos correspondientes son los siguientes:

- Candriam Absolute Return **Equity Market Neutral**
- Candriam Absolute Return **Long Short Digital Equity**

6. Política de inversión del subfondo Candriam Absolute Return Equity Market Neutral

Se recuerda a los inversores que, en el marco de la gestión de la liquidez, el gestor no realizará operaciones de empréstito de títulos.

Estas modificaciones entrarán en vigor el **1 de enero de 2022**.

El folleto de fecha de **enero de 2022**, así como los documentos de datos fundamentales para el inversor, estarán disponibles sin coste alguno en el domicilio social de la SICAV o estarán accesibles de forma gratuita en la siguiente dirección: <https://www.candriam.lu/en/private/funds-search#>.

El Consejo de Administración